



Dip. Marisela Zúñiga Cerón

4to Informe semestral de actividades

Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura

Plaza de la Constitución Núm. 7
Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

Marco Legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción XVI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; que a la letra señala lo siguiente:

Artículo 7. Son obligaciones de las y los Diputados: I a XV...

e) Informar semestralmente a la Junta, de manera impresa y por medio electrónico, magnético u otros, del cumplimiento de sus obligaciones;

f) Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet del Congreso, debiendo informar por escrito al Oficial Mayor para su cumplimiento

Introducción.

Soy diputada de la Bancada de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, tengo una licenciatura en Educación Preescolar con número cédula profesional 5289951, cuento con diversos cursos y diplomados como son:

Diplomados en "Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Inicial y Preescolar" y "Profesionalización por la excelencia Educativa", así como, cursos impartidos por la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, la H Cámara de Diputados y el Comité Ejecutivo Nacional de Morena; así como, el curso "Nosotras Mujeres ¡Por el Poder Político!" impartido por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Como parte de mi lucha en favor de las niñas y niños de la Ciudad, soy fundadora de la Asociación Preescolar Unidos por los niños A.C. en el año 2004.

En esta II Legislatura del Congreso capitalino soy:

- **Presidenta** de la Comisión de Derechos Humanos.
- **Vicepresidenta** de la Comisión de Educación.
- **Integrante** de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
- **Integrante** de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
- **Integrante** de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Normatividad
- **Integrante** de la Comisión de Estudios y Prácticas Parlamentarias y Planeación del Desarrollo.

En este orden de ideas y como parte de mi compromiso con la niñez de la capital del país conforme junto con distintas autoridades educativas de la Zona Oriente de la Ciudad de México el Consejo Consultivo en Materia Educativa, mismo que servirá para formar los pilares necesarios para la implementación, atención y revisión de mecanismos necesarios para lograr la calidad educativa; Así mismo, dicho organismo, servirá como uno de los principales espacios de expresión de ideas, foros, talleres, de igual manera, tendrá la función de buscar las mejores formas de impulsar iniciativas en materia educativa tanto a nivel local como federal.

De la misma forma, gracias al respaldo y reconocimiento de la Sociedad Civil; así como, de los distintos órganos de gobierno de nuestra capital construí el "Frente por el Reconocimiento de las Personas Mayores en la Ciudad de México" con la intención de

trabajar en conjunto para llevar acciones y políticas públicas encaminadas al Bienestras de nuestras personas mayores.

Desde el comienzo de mi carrera en la vida política de la ciudad, he defendido las causas sociales basadas en el bienestar de la población, creo firmemente que el camino para una convivencia social benéfica, productiva y de respeto entre iguales inicia por resarcir el tejido social en nuestras familias y comunidades. Para esto es necesario propiciar mejores condiciones en el desarrollo de la educación, salud, nutrición, servicios básicos, transporte, entre otros factores que forman parte de las necesidades de la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a estos ejes y consiente de las necesidades he propuesto diferentes iniciativas que contribuyan a la formación de calidad de vida y al mismo tiempo, marcar una ruta en beneficio de los sectores más desfavorecidos.

Hemos conseguido resultados a través del trabajo y la construcción de acciones positivas, los cuales se traducen en cambios, al tener claros nuestros objetivos se han atendido las problemáticas desde raíz logrando el cambio que se buscaba desde el inicio de esta Legislatura.

El bienestar de las personas es fundamental, da lugar a una percepción distinta dentro de su propio entorno, por esta razón y buscando el bien común he trabajado arduamente para garantizar los derechos de todos y todas en la ciudad, la mejora de las condiciones en los servicios de transporte, agua, educación, programas que atiendan diferentes problemáticas y la erradicación de cualquier tipo de discriminación, así como, el resarcimiento del tejido social, entre otros.

En mi trabajo diario y de la mano con la comunidad, he fortalecido la participación ciudadana teniendo como resultado el desarrollo comunitario mediante proyectos que tienen como objetivo mejorar las condiciones educativas, productivas, de carencias sociales, el acercamiento a las nuevas herramientas de ciencia y tecnología, la mejora en la atención de la salud, el derecho a un medio ambiente sano, la inclusión de los sectores más desfavorecidos buscando primordialmente mejorar su bienestar.

En cumplimiento a mi deber como representante popular y bajo los principios rectores de la Cuarta Transformación, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo presento mi *Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas* comprendidas de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Dip. Marisela Zúñiga Cerón.

CONCEJO CONSULTIVO EN MATERIA EDUCATIVA DE LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como parte de mi compromiso con la niñez de la capital del país conforme junto con distintas autoridades educativas de la Zona Oriente de la Ciudad de México el Consejo Consultivo en Materia Educativa, mismo que servirá para formar los pilares necesarios para la implementación, atención y revisión de mecanismos necesarios para lograr la calidad educativa.

Así mismo, dicho organismo, servirá como uno de los principales espacios de expresión de ideas, foros, talleres, de igual manera, tendrá la función de buscar las mejores formas de impulsar iniciativas en materia educativa tanto a nivel local como federal

FRENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Como resultado del Parlamento Abierto convocado para realizar la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, quienes participaron en la construcción y presentación de propuestas, reconocieron la estrecha relación que debe existir para continuar el camino hacia la plena inclusión.

Dando como resultado, la creación del Frente por el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, el cual se constituyó el 24 de agosto del 2020, con el propósito de promover, proteger y reconocer, en condiciones de igualdad, el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Este Frente está integrado por personas legisladoras, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, personas académicas y personas de la población en general.

Con la finalidad de lograr la garantía progresiva de los derechos plasmados en la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, este Frente con cada uno de sus integrantes se ha comprometido a realizar dentro de su esfera de competencia, las acciones que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos, reconociéndoles en todo momento su dignidad e integrándolos en nuestra sociedad, tiene la tarea de adecuar y tomar acciones que se orienten a la implementación de soluciones a futuro, consolidando una coordinación interinstitucional que coadyuve en la conformación íntegra de estos derechos.

Se han establecido las bases y lineamientos para la organización y funcionamiento adecuado de las actividades dentro del Frente, mismas que son celebradas durante todo el año 2022, con la finalidad de que en cada mes se coordinen acciones en beneficio de las personas mayores.

Una de las primeras acciones tomadas, fue reconocer el año 2022 como el año del “Reconocimiento de los derechos de las Personas Mayores”, con el propósito de reflejar en la población un mayor interés por el bienestar de este sector y asegurar la accesibilidad, disponibilidad y calidad en los servicios, otorgando inclusión e igualdad para todas y todos quienes habitamos esta metrópoli.

Se buscó fortalecer el sistema institucional, en donde se brinda atención a las personas mayores, con la finalidad de otorgar servicios adecuados, dignos y eficaces, dando un trato respetuoso sin vulnerar sus derechos humanos. Por ello, se presentaron puntos de acuerdo para la elaboración de diversos protocolos de actuación de las diferentes instituciones con la finalidad de garantizar la accesibilidad y erradicar la discriminación.

A través del Frente, se ha buscado profundizar en temas de trascendencia y garantía de derechos hacia este sector con foros y voces expertas, desde el ámbito laboral, educativo, de derechos humanos, entre otros, que permitan elaborar políticas públicas integrales en donde se dimensione las diferencias entre hombres y mujeres y que se traduzcan en mejorar la calidad de vida, avanzando en equidad, igualdad, justicia social y mejoras sustanciales.

En nuestra primera reunión, se conformaron las actividades a realizar durante todo el año, con el objetivo de visibilizar los compromisos y acciones a fin de lograr la inclusión para todas y todos, como fue la condonación del pago al tramitar un Acta Especial o Extemporánea para las personas mayores, protocolos de actuación para evitar la discriminación en las instituciones y dependencias públicas y privadas hacia las personas mayores.

Se establecieron las actividades a realizar para promocionar y divulgar la Ley, además, se presentó una reforma al Código Penal para el Distrito Federal, en aquellos tipos penales que más laceran a las personas mayores, los cuales son el delito de homicidio, violación y abuso sexual, amenazas, delito de fraude, cobranza ilegítima, allanamiento de morada, extorsión, despojo y negación de otorgamiento de servicio público en contra de las personas mayores.

Se llevó a cabo el coloquio ¿Y a ti cuidador quien te cuida?, con la finalidad de retomar el derecho al cuidado, reconocido en la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 9, y en la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, en su artículo 6, fracción VII. Reconociendo el papel del cuidador y visibilizando la importancia que tienen en la sociedad para hacer frente a los desafíos implicados, la corresponsabilidad con el estado, las herramientas y oportunidades para los cuidadores entre otros.

También, se presentó el coloquio educación para las personas mayores, con el objetivo de visibilizar el aprendizaje sin importar la edad y como herramienta para fortalecer su inclusión efectiva en la sociedad, una persona mayor se puede adaptar a los cambios de las nuevas generaciones, que además le ayudan a mantener una salud óptima y desarrollo de capacidades para acceder a oportunidades.

Dentro del Frente, se creó el logotipo del reconocimiento, la finalidad es tener un símbolo o elemento gráfico que identificara los valores esenciales del trabajo, conectar con la gente y que conozcan el trabajo que se realiza en favor de las personas mayores.

Como resultado, se llevaron a cabo diversas actividades como reuniones, foros y seminarios. Los objetivos de cada actividad estaban basados en tareas específicas con el fin de coadyuvar al pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, lo cual recordemos es objeto de este Frente.

Comisión de derechos humanos del Congreso de la Ciudad de México (CDHCM)

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México (CDHCM), es un organismo público que defiende los derechos humanos que existen en México. Como presidenta de esta Comisión, es prioridad garantizar los derechos humanos a grupos de atención prioritaria que históricamente habían sido ignorados. Teniendo claro que, debemos atender con el mismo nivel de importancia y eficacia los asuntos turnados a la Comisión, en pro de los derechos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. Con el fin de seguir abonando a la inclusión de todos los grupos de atención prioritaria.

Para complementar los trabajos de la Comisión se realizaron diversas acciones, tales como:

1. Medalla al mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
2. Parlamento de personas con discapacidad, en atención a lo establecido en el Reglamento del Congreso.
3. Mesas de trabajo con organismos gubernamentales, para conocer los resultados a favor de los derechos humanos de los diferentes grupos de atención prioritaria.
4. Foros.
 - 4.1 Mesas de análisis de iniciativas en materia de género a personas menores de edad.
 - 4.2 Sistema de ciudadanos en la Ciudad de México.

Iniciativas

Como Diputada Local del Congreso de la Ciudad de México y representante del Distrito XXVII, he trabajado arduamente para garantizar los derechos de todas y todos en la ciudad, promoviendo una orientación de política pública basada en el bienestar de la población, mejorando las condiciones de tranquilidad y estabilidad que propicie el buen desarrollo, con programas que buscan impulsar y atender los problemas que vamos enfrentado en la búsqueda del bienestar social, con la erradicación de la discriminación o tratos desiguales, con el fin de otorgar inclusión e igualdad para todas y todos.

Mi objetivo es fomentar una cultura del envejecimiento que promueva la calidad de vida antes y durante esta etapa de vida, trabajando por sus derechos y consolidando una Ciudad incluyente en temas sociales, económicos, educación, trabajo digno, acceso a los servicios de salud entre otros.

Mi prioridad es eliminar cualquier forma de discriminación y desigualdad, con la creación de políticas públicas que consoliden derechos efectivos para todas y todos, a continuación, una muestra del trabajo.

MES	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
MARZO	2	1
ABRIL	2	2
MAYO	4	0

JUNIO	1	1
JULIO	2	1
AGOSTO	3	2
TOTAL.	14	7

Atención Ciudadana

Para tener un contacto permanente con la Ciudadanía los diputados tenemos la obligación constitucional, moral y ética de instalar un Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, mi módulo se ubica en la calle de Tetlalpa Mz. 1D Lt. 52 en la Col. Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, Alcaldía Iztapalapa, en nuestra Ciudad de México. En ese lugar brindamos asesorías y servicios a la ciudadanía que se acerque a este espacio de participación y atención ciudadana.

El Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas cuenta con los siguientes servicios:

- ASESORÍAS JURÍDICAS.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- EXÁMENES DE LA VISTA
- SERVICIO DE OPTOMETRISTA.
- ATENCIÓN CIUADADA.
- GESTIONES ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO.

Sin embargo, durante el primer semestre de esta II Legislatura, en el Módulo Legislativo de Atención y Queja Ciudadana se atendieron 6,251 peticiones entre las que se encuentran, asesorías jurídicas, atención psicológica, optometrista, gestiones con la alcaldía de Iztapalapa para mejorar el ámbito social y urbano, y atención personal por parte de nuestra Diputada

Tipo de Servicio	Numeralia
Asesoría	116
ACTA DE NACIMIENTO	1
ADEUDO DE LUZ	1
ASESORÍA JURIDCA	90
DENUNCIA ANÓNIMA	1
DESALOJO	1
ESCRITURACIÓN	1
EXTORSIÓN	1
INSEGURIDAD	1
MODULO ITINERANTE	2
PAGO AFORE	1
Pago de predial	1

PAGO DE PREDIO	1
PAGO RECIBO DE LUZ	1
Perdida de testamento	1
PERMISO CONSTRUCCIÓN	1
Predio intestado	1
RED EN TU COLONIA	1
REVISIÓN DE CURP	1
SESIÓN DE DERECHOS	1
TESTAMENTO	3
TRAMITE DOC. PERSONAL	1
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	1
GUARDA Y CUSTODIO	2
gestión	133
ASAMBLEA INFORMATIVA	6
ASESORÍA JURIDCA	2
BACHEO	1
BASTÓN	1
BASTÓN	1
BOHEMIA Y CULTURAL	1
CAFECITO CON MARISELA	2
DESAZOLVE	3
DESAZOLVE	3
DESAZOLVE DE COLADERA	1
DESAZOLVE DE COLADERA CON VACTOR	3
JORNADA	1
LUMINARIAS	1
NIVELACIÓN DE CALLE	1
OPTOMETRISTA	2
OPTOMETRISTA	7
PATRULLAJE	1
PIPA DE AGUA	45
PODA DE ÁRBOL	2
RECORRIDO CON LA DIPUTADA	4
REPARACIÓN DE BOTONE DE PÁNICO	1
REPARACIÓN DE DOS BOTONES DE PÁNICO	1
REPARACIÓN DE LAMINARIA	1
REPARACIÓN DE LAMINARIAS	1
REPARACIÓN DE LUMINARIAS	2
REPARACIÓN LUMINARIA	2
RETIRO DE CASCAJO	2
revisión DE INMUEBLE	1
REVISIÓN DE DRENAJE POR CAMBIO DE TUBERÍA	1
REVISIÓN DE TOMA DE AGUA	1
REVISIÓN DE TUBERÍAS DE DRENAJE	1
SE REQUIERE TOPE O REDUCTOR DE VELOCIDAD	1

SE REQUIERE UN RECORRIDO	1
SILLA DE RUEDAS	9
SOLICITUD DE UN TOPE O REDUCTOR DE VELOCIDAD	1
SOLICITUD DE REVISIÓN DE VÁLVULAS DE AGUA	1
UNIDAD SSC	9
PELTON	9
Información	66
ADOPCIÓN DE 2 PERROS	1
ASAMBLEA INFORMATIVA	2
CAFECITO CON MARISELA	5
INFORME SOBRE SU TARJETA DE DISCAPACIDAD	1
LA SE ÑORA ACUDE AL MODULO PARA CHECAR DONDE SE LE VA ENTREGAR SU PLÁSTICO PARA COBRAR	1
OPTOMETRISTA	1
OPTOMETRISTA	2
PARA SOLICITAR UNA SILLA DE RUEDAS	1
TARJETA BIENESTAR	3
TARJETA DE BIENESTAR	1
TU DIPUTADA EN TU COLONIA	1
TU DIPUTADA EN TU COLONIA	1
REJILLA	1
PROGRAMAS SOCIALES	45
Jornada	917
AMPL. SANTIAGO	1
ASAMBLEA INFORMATIVA	11
ASESORÍA JURIDCA	1
CAFECITO CON MARISELA	14
CAFECITO CON MARISELA	1
DIVERTIPEQUES	5
JORNADA RED EN TU COLONIA	2
MODULO ITINERANTE	1
MODULO ITINERANTE	99
PA QUE REGRESES AL 100	36
RED EN TU COLONIA	616
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA	130
Total general	1232

Quiero hacer especial énfasis en las acciones que realizamos para atender las peticiones y solicitudes que la ciudadana nos externa; pero no solo desde una óptica reactiva, sino teniendo una vista preventiva, atendiendo sus causas, renovando el tejido social que en los últimos años hemos visto más dañado.

Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria

Hasta la fecha no he realizado viajes relacionados con las responsabilidades inherentes a mi labor parlamentaria.